

|    |                       |    |              |        |    |   |
|----|-----------------------|----|--------------|--------|----|---|
| 19 | ES                    | 21 | NUMERO       | 274338 | 20 | Y |
| 22 | FECHA DE PRESENTACION |    | 15 SET. 1983 |        |    |   |



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 MAYO 1984**

|    |              |        |       |    |      |
|----|--------------|--------|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32     | FECHA | 33 | PAIS |
|    | 31           | NUMERO | --    | -- | --   |

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|    |                     |    | A61M5/32                    |

|    |   |
|----|---|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN                                  |
|    | "Recipiente desechable para agujas de inyección usadas" |

|    |                           |
|----|---------------------------|
| 71 | SOLICITANTE (S)           |
|    | D. JUAN JOSE LERIA BADELL |

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | DOMICILIO DEL SOLICITANTE   |
|  | Pº Carlos I, 166, BARCELONA |

|    |               |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
|    | --            |

|    |              |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
|    |              |

|    |                 |
|----|-----------------|
| 74 | REPRESENTANTE   |
|    | M. Curell Suñol |

R-4975-7

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JUAN JOSE IERIA BADELL,  
de nacionalidad española, domiciliado en Pº Carlos I, núm.  
5. 166, BARCELONA, por "Recipiente desechable para agujas de  
inyección usadas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un recipiente  
desechable para agujas de inyección usadas, ideado con la  
10. finalidad de que tales agujas no constituyen un eventual pe-  
ligro de contagios en el caso de una accidental pinchadura,  
o simplemente para evitar la molestia por tal accidente, en  
contra de lo que ocurre ordinariamente ante el hecho de que  
las agujas usadas, sean de jeringuillas de uso prolongado  
15. como de un solo uso, son tiradas a la basura dispuesta en  
contenedores corrientes que carecen de protección al ser  
manipulados. - - - - -

El expresado recipiente se caracteriza porque está  
constituido por un envase con ambas bases superior e infe-  
rior cerradas, presentando dicha base superior por lo menos  
20.

una abertura que posee una zona destinada a la introducción de una aguja acoplada al cono de una jeringuilla, y una o más zonas aptas para su inserción entre el racor de la aguja y el cuerpo de la jeringuilla, alrededor del cono de esta última, a efectos de que, ejerciendo tracción en dicha jeringuilla, se provoque el desprendimiento de la aguja al interior del envase. - - - - -

5.

También se caracteriza la invención porque, potestativamente, las aberturas de la base superior del envase poseen entalladuras angulares idóneas para facilitar la recepción de conos de agujas de magnitudes diversas. - - - - -

10.

Asimismo se caracteriza la invención porque, óptativamente, en la base superior del envase se acopla a presión una tapadera protectora. - - - - -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, es una vista en perspectiva que representa un recipiente según la invención, dotado de una tapa protectora representada separadamente. - - - - -

Figura 2, representa, en perspectiva, la posición relativa entre una jeringuilla con su aguja y una abertura de un recipiente, para la extracción de dicha aguja. - - - - -

Figura 3, es un detalle en alzado que muestra la relación entre el grueso de la base superior del recipiente, y la distancia entre el racor de la aguja y el cuerpo de la jeringuilla. - - - - -

5. Figura 4, es una vista en planta que muestra una abertura con entalladura angular para extracción de agujas.

10. El recipiente en cuestión, según el presente ejemplo gráfico, consiste en un envase 1 compuesto por una pared cilíndrica 2, en cartón o plástico rígidos, u otro material idóneo, y por unas bases superior 3 e inferior 4 obtenidas preferentemente en lámina metálica de poco espesor, efectuándose la unión entre tales elementos por un rebordado 5 de dichas bases 3 y 4 con respecto a la pared 2. - - - - -

15. Eventualmente, sobre la base superior 3 del envase 1 se acopla simplemente a fricción una tapa protectora 6 con reborde periférico 7 para la sujeción, realizada en plástico. - - - - -

20. La base superior 3 del envase 1 posee por lo menos una abertura 8 que puede ser circular, poligonal, ovalada o de otras formas, y susceptible de poseer entalladuras angulares 9. En las figuras 1 y 2 se representa una abertura triangular que define una boca para penetración de una aguja hipodérmica 10 montada en una jeringuilla 11, y que además ofrece unas zonas 12, correspondientes a los vértices

redondeados del triángulo, especialmente destinadas a la extracción de las agujas 10. - - - - -

5. La extracción de las agujas 10, tal como se muestra en la figura 2, tiene lugar introduciendo las mismas por la abertura 8 y situando el cono 13 de la jeringuilla 11 contra una de las zonas angulares 12, de modo que el racor 14 de la aguja quede debajo del borde de la citada zona 12, permitiendo con ello realizar una tracción en la jeringuilla 11 suficiente para lograr el desprendimiento de la aguja 10 y su caída dentro del envase 1. - - - - -  
10.

Para que la anterior operación extractora tenga lugar, precisa que, tal como se representa en la figura 3, el grueso  $D_1$  de la base superior 3 del envase 1, sea inferior a la distancia  $D_2$  que existe entre el racor 14 y el cuerpo de la jeringuilla 11. - - - - -  
15.

En el caso de existir aberturas 8 con entalladuras angulares 9 como en la figura 4, la propia divergencia de los bordes de la entalladura facilita mayormente la colocación del cono 13 de la jeringuilla 11 en orden al diámetro del mismo. - - - - -  
20.

Esta operación extractora de agujas 10 es válida tanto para jeringuillas de uso continuado, con lo que se desecha la aguja y se sigue utilizando la jeringuilla, y para el caso de conjuntos desechables en que, una vez sepa-

rada la aguja, la jeringuilla se tira en un recipiente normal para basura u otros desperdicios. De esta manera en el recipiente objeto de la invención se acumulan agujas hasta una cantidad importante, evitándose en todo caso los peligros que las mismas significan tanto por el efecto de una simple pinchadura, como por una posible y consiguiente infección o contagio. Finalmente, el citado recipiente es eliminado con sus agujas. - - - - -

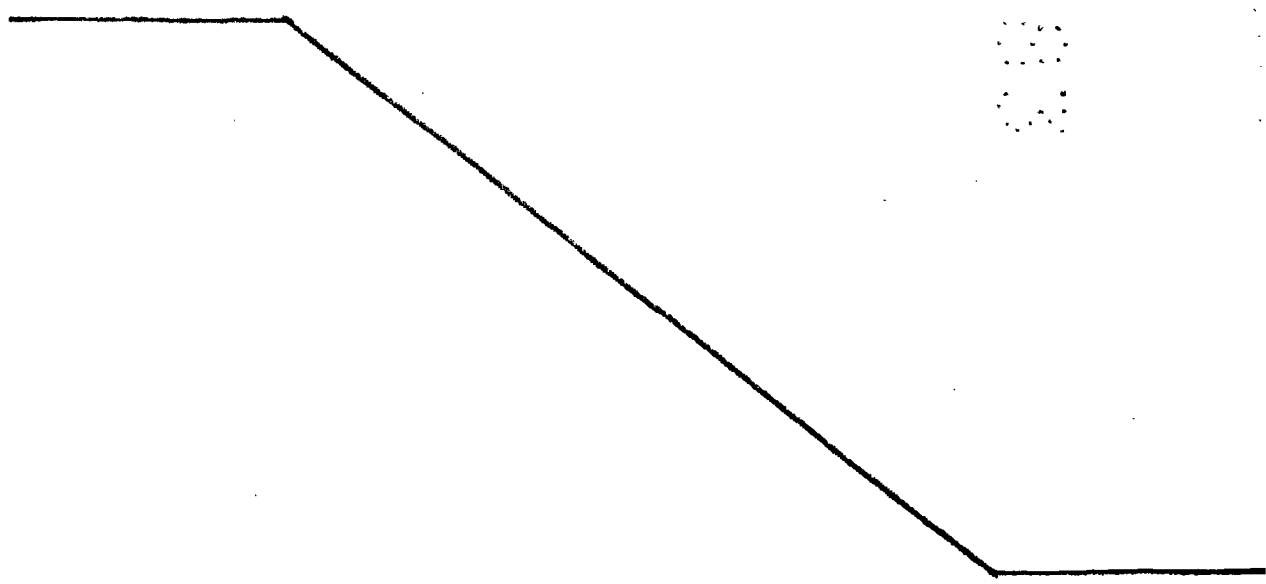
5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.



## REIVINDICACIONES

5. 1.- Recipiente desechable para agujas de inyección usadas, caracterizado porque está constituido por un envase con ambas bases superior e inferior cerradas, presentando dicha base superior por lo menos una abertura que posee una zona destinada a la introducción de una aguja acoplada al cono de una jeringuilla, y una o más zonas aptas para su inserción entre el racor de la aguja y el cuerpo de la jeringuilla, alrededor del cono de esta última, a efectos de que, ejerciendo 10. tracción en dicha jeringuilla, se provoque el desprendimiento de la aguja al interior del envase. - - - - -

15. 2.- Recipiente desechable para agujas de inyección usadas, según la reivindicación 1, caracterizado porque, potestativamente, las aberturas de la base superior del envase poseen entalladuras angulares idóneas para facilitar la recepción de conos de agujas de magnitudes diversas. - - -

20. 3.- Recipiente desechable para agujas de inyección usadas, según la reivindicación 1, caracterizado porque, óptativamente, en la base superior del envase se acopla a presión una tapadera protectora. - - - - -

4.- "RECIPIENTE DESECHABLE PARA AGUJAS DE INYECCION USADAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 15 SET. 1983

M. CURELL SUROL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Curell Surol', written in a cursive style.

MADRID 15 SEPT 1888  
 H.A. M. CUBEL SINDIC

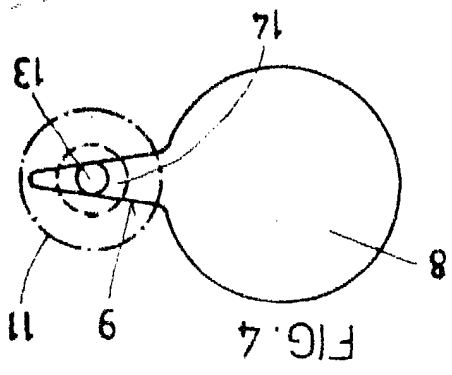


FIG. 4

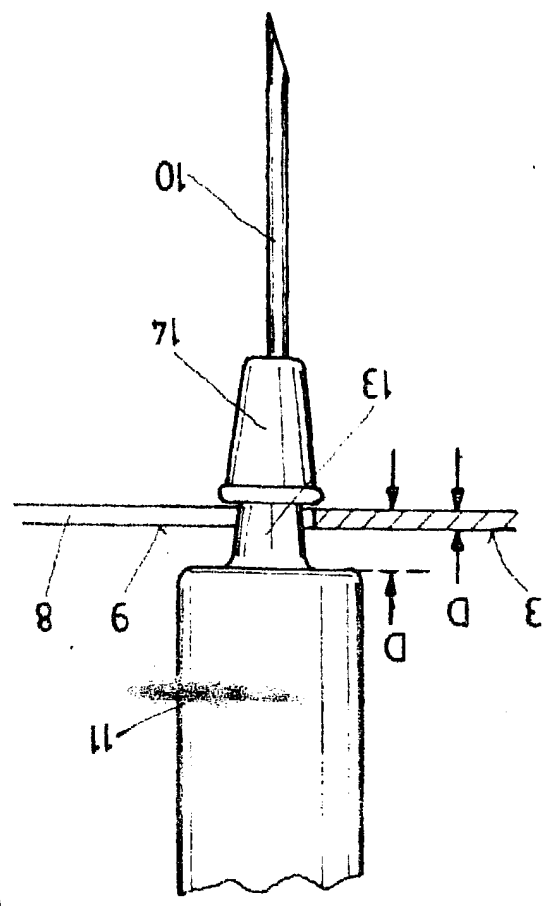


FIG. 3

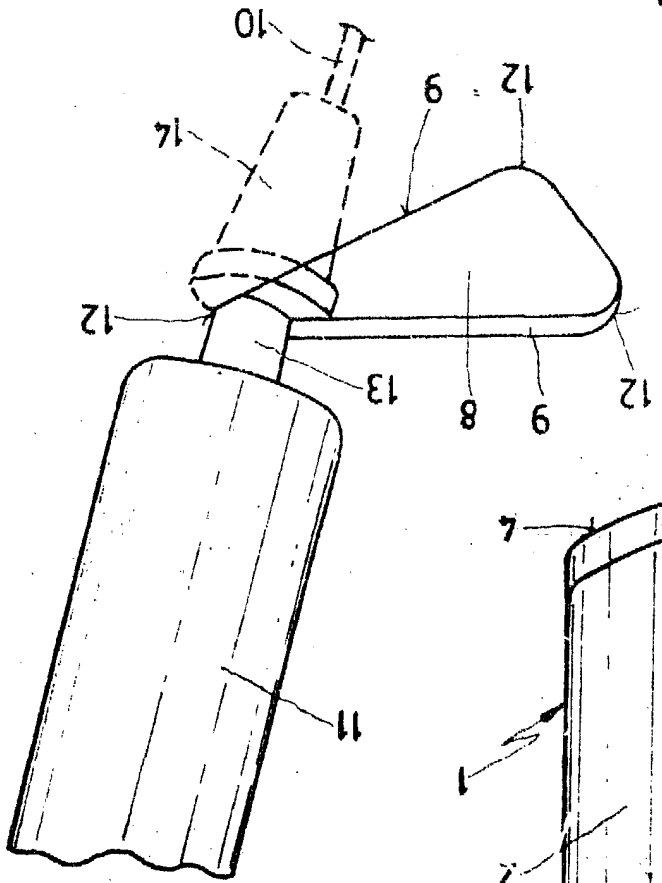


FIG. 2

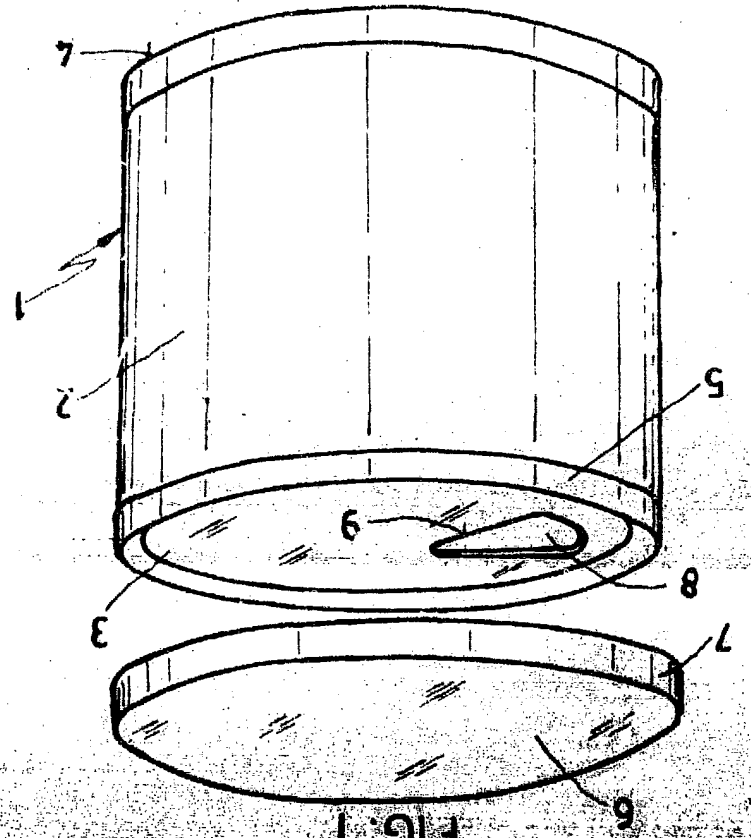


FIG. 1